



CONEXIÓN
Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas
N°17 Rosario. Mayo, 2022. ISSN: 2362-406X
Instituto de Enseñanza Superior N°28 "Olga Cossettini"

Formar docentes para la inclusión

María Teresa Armas

Universidad del Salvador

armasmariateresa@gmail.com

Resumen

En la actualidad y agravada la situación por efectos de la pandemia del Covid 19, es necesario que los sistemas educativos amplíen las oportunidades de escolarización, al mismo tiempo que mejoren la calidad de los aprendizajes de los educandos. Para lograr este objetivo, es preciso transformar las escuelas, como así también el currículo de la formación docente y atender a la capacitación de los docentes en ejercicio. En este artículo, particularmente, se hace referencia a la legislación vigente establecida a partir de la Declaración Mundial sobre "Educación para todos", celebrada en Jomtien en 1990. En relación a la educación inclusiva, es necesario incrementar la calidad de la misma, mejorando la eficacia de los maestros y promoviendo métodos y materiales didácticos nuevos. Una escuela inclusiva, conlleva necesariamente a un nuevo rol docente. Formar docentes para la educación inclusiva constituye un verdadero reto que no debe considerarse una tarea individual, sino un proceso de desarrollo y de mejora para las escuelas y los sistemas educativos.

Palabras clave

Docentes, inclusión, sistema educativo, rol

Introducción

La preocupación por la educación inclusiva se ha convertido en uno de los mayores retos que actualmente debe enfrentar la sociedad toda y, en particular, los sistemas educativos. Este reto aparece como complejo, como bien lo expresa Tenti Fanfani (2008): “Los sistemas educativos latinoamericanos tienen que resolver al mismo tiempo, dos desafíos estrechamente relacionados. Por una parte, tienen que ampliar las oportunidades de escolarización; por la otra, deben mejorar la calidad de los aprendizajes de quienes frecuentan la escuela” (p.132).

Advertimos que, si bien este tema está legislado desde hace mucho tiempo, aún no se ha podido pasar de la integración a la inclusión. Para poder concretar esta necesidad, es preciso transformar las escuelas y, por ende, el currículo de la formación docente, como así también apuntar a la capacitación de los docentes en ejercicio. Si no contamos con docentes inclusivos, no concretaremos el reto del logro de la equidad.

Equidad e inclusión

Es importante destacar que la inclusión remite al concepto clásico de equidad educativa, entendido en este aspecto como igualdad de oportunidades en el punto de partida y en el punto de llegada.

Si analizamos lo que ocurre actualmente, advertimos que en algunos países la educación inclusiva es solo un enfoque destinado a atender a los niños con capacidades educativas especiales; mientras que en otros, aparece como un reto primordial de los sistemas para favorecer la inclusión de todos y aquí particularmente se refiere a eliminar los procesos de exclusión en la educación que se han dado particularmente, y aún se siguen dando como respuesta a la diversidad de clases, géneros, etnias como así también los referidos a las capacidades de los individuos.

En principio, la equidad se entiende como igualdad de oportunidades en el acceso al sistema, lo que significa que todos los estudiantes tienen derecho a ingresar en un determinado nivel del sistema; y, por otra parte, esa igualdad implica equidad

en las condiciones de aprendizaje, de manera que todos los alumnos con independencia de su punto de partida, puedan alcanzar resultados equivalentes. No debemos olvidar, como sostiene Pansza González, que nuestra época está marcada por una renovación necesaria que no puede ser separada del replanteo de la sociedad. En dicha renovación, profesores y alumnos tendrán que asumir papeles diferentes a los que tradicionalmente han desempeñado; recuperar para ellos mismos el derecho a la palabra y a la reflexión sobre su actuar concreto, asumiendo el rol dialéctico de la contradicción y el conflicto siempre presente en el acto educativo.

Lamentablemente, la educación para la inclusión se ha desarrollado en un contexto de crisis en el que se hace necesario atender a la diversidad de condiciones en las que los alumnos acceden al sistema educativo. Si bien se reconoce que la educación moderna trabajó con el concepto de igualdad; se deben atender los retos del posmodernismo para apuntar al concepto de equidad. Como lo expresa Gadotti (1998): “Podríamos decir que la educación moderna trabajó con el concepto clave de *igualdad* (buscando eliminar las diferencias) y la educación posmoderna trabaja con el concepto clave de *equidad* (buscando la igualdad sin eliminar las diferencias)” (p. 348).

Tampoco podemos dejar de lado la irrupción de la tecnología en la sociedad actual, y al respecto el autor precedentemente citado sostiene que, entre los elementos reveladores de la posmodernidad, están la invasión de la tecnología electrónica, la automatización y la información que causan cierta pérdida de identidad en los individuos e incluso conllevan a la desintegración. La educación posmoderna será aquella que tome en cuenta la diversidad cultural, por lo tanto, será una educación multicultural.

No debemos olvidar dos acontecimientos relevantes, a partir de los cuales existe un consenso universal que promueve la equidad. Estos dos hechos son: la Declaración Mundial sobre “Educación para todos”, celebrada en Jomtien (Tailandia) en 1990 que establece la universalización del acceso a la educación para todos los niños, los jóvenes y los adultos y la Conferencia Mundial sobre “Necesidades Educativas Especiales” celebrada en Salamanca en 1994.

Nuestro país no ha estado ajeno a esto y es así que la Ley de Educación Nacional sancionada en el año 2006 ha reglamentado este principio y en el Capítulo I, Artículo

17 menciona la educación especial como una de las modalidades del sistema educativo. Asimismo, en el Artículo 42 dice: “La Educación Especial se rige por el principio de inclusión de acuerdo con el inciso n, del Artículo 11”. A pesar de esto destacamos, que en el Artículo 44 se refiere explícitamente a la integración: “...con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades” (Ley de Educación Nacional, 2006).

Sin embargo, no puede decirse que contemos al momento con un sistema educativo inclusivo. Para lograrlo, las escuelas deben convertirse en instituciones verdaderamente inclusivas, y para ello hay que preparar a los docentes para enfrentar ese desafío. Al respecto, Casamajor y Dussel (2019) sostienen, que “con el concepto de inclusión que se desprende de los enunciados de la UNESCO, esta implica una reorientación del sistema educativo, sostenido por la capacidad de construir y responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes” (p. 263).

También Ainscow se refiere a la reforma de las escuelas y expresa que “teniendo en cuenta muy especialmente el proyecto de la UNESCO “Necesidades especiales en el aula”, se deben reformar las escuelas, de manera que puedan responder positivamente a la diversidad del alumnado y considera que las diferencias individuales son algo que debe alentarse y celebrarse” (Ainscow, 1995, p. 23).

Lamentablemente, la educación para la inclusión se sigue desarrollando en un contexto de crisis en el que se hace necesario atender a la diversidad de condiciones en las que los alumnos acceden al sistema educativo. Para lograr la inclusión educativa se necesita que este espacio forme parte de las políticas públicas, con el objeto de promover oportunidades de aprendizaje equitativas y de alta calidad según las necesidades de los educandos.

Por otra parte, conviene aclarar, que el progreso hacia la inclusión no sólo depende de la formación del profesorado, sino que es necesaria una voluntad política y un acuerdo social basado en los valores de equidad y justicia. Se requieren decisiones sobre los cambios con relación a los diseños curriculares, sobre la redistribución de los recursos humanos y materiales y sobre los sistemas de apoyo y asesoreamiento.

Es necesario pasar del modelo del déficit al modelo interactivo, y esto requiere en primer lugar, conocer las habilidades, conocimientos e intereses del alumno y

manejar el currículum, para ajustarlo y crear las condiciones necesarias que permitan enriquecer la diversidad.

En segundo lugar, los entornos inclusivos demandan de la intensificación y diversificación del trabajo pedagógico, de una mayor implicación personal y moral y de una ampliación de los territorios de la profesión docente.

En tercer lugar, este reto implica ofrecer oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos y garantizar para ellos el alcance del máximo nivel posible.

Es necesario aclarar, que el sentido del término inclusión en el ámbito educativo ha sufrido en las últimas décadas un sentido más abarcativo. El planteamiento de la educación inclusiva consiste en relevar cómo deben transformarse los sistemas educativos para responder a la diversidad de los educandos. Esta transformación entraña la necesidad de incrementar la calidad de la educación, mejorando la eficacia de los maestros, promoviendo métodos pedagógicos centrados en los educandos; elaborando libros de texto y materiales didácticos nuevos y velando por que las escuelas sean sitios seguros y saludables para los niños.

Para lograr estos objetivos, hay que abordar una nueva concepción acerca de la escuela, que se debe apoyar en el derecho que todos tienen a ser reconocidos como a reconocerse como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera sea su origen, etnia, medio social o cultural o situaciones derivadas de una discapacidad física o intelectual o de una sobredotación intelectual. De este modo se refiere Arnaíz (2005): “Sin embargo, si podemos visualizar nuevos modelos de organización escolar, del currículo y de la pedagogía; entonces podemos incluir en esa visión aulas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo las de los niños superdotados” (p. 23).

También cabe consignar que esta transformación implica asimismo apuntar a la formación de los docentes que la deben llevar a cabo. Ainscow sostiene que este planteamiento sólo es posible en escuelas que respeten la individualidad y donde exista una cultura de colaboración que aliente y apoye la solución de los problemas. Estas culturas facilitarán el aprendizaje de todos los alumnos y paralelamente el aprendizaje profesional de los maestros. Así pues, en último término esta argumentación demuestra que una mayor equidad es la clave de la mejora de la escolarización para todos.

Pilar Arnaiz conceptualiza muy bien esta temática, sosteniendo que los procesos educativos irán encaminados a mejorar la calidad educativa del centro. Una mejora educativa que se verá concretada en la creación de una cultura y un modo de trabajar que conducirá a la idea de centro como una organización integrada. Para ello, los profesores tienen que adoptar un acuerdo previo y un marco referencial en el que se inscriban sus intereses, sus puntos de vista plurales e individuales.

La formación docente para la inclusión

Apuntando a la transformación mencionada, se necesita poner el acento en la figura del docente; en la preparación para esta tarea como así también en la capacitación de los docentes en ejercicio. Una escuela inclusiva conlleva necesariamente a un nuevo rol docente.

Es necesario forjar una nueva identidad docente, centrada en un profesional que sea capaz de investigar y reflexionar sobre su propia práctica y sobre esa misma práctica con otros docentes. Referirse a la formación de docentes para la inclusión, es un asunto prioritario que ha sido tema esencial de los debates políticos de los últimos años.

Tampoco escapa a esta situación, el reconocer que hay un consenso generalizado que sostiene que la inclusión no puede realizarse sin una decisiva intervención de los docentes. Por otra parte, la teoría y la práctica de la inclusión indican que uno de los elementos que más inciden en el proceso de aprendizaje tiene que ver con lo que creen, pueden y están dispuestos a hacer los docentes y con las expectativas que tienen en relación a los logros de sus alumnos.

No debemos olvidar que la formación docente presenta grandes dificultades para seguir el ritmo de un mundo en constante transformación y para asegurar una educación inclusiva y de calidad para todos. Y también hay que agregar, que, si bien en los últimos veinte años la formación docente en nuestro país como en la mayor parte de los países de América Latina ha sufrido transformaciones, también se advierte que estos procesos de reforma no han resuelto problemas importantes como el divorcio entre la teoría y la práctica, la fragmentación de los contenidos de formación y la escasa relación entre la pedagogía y las didácticas específicas.

Formar docentes para la educación inclusiva constituye un verdadero reto que no hay que considerarlo como una tarea individual, sino que debe ser un proceso de desarrollo y de mejora para las escuelas y los sistemas educativos. Sólo si formamos al profesorado para la diversidad, desarrollaremos una educación de calidad para todos.

Esa formación del profesorado es imprescindible para lograr una educación inclusiva. Si el profesorado se siente poco capacitado tenderá a desarrollar expectativas negativas hacia sus alumnos, lo que conllevará menos oportunidades de interacción que finalmente terminarán en el fracaso.

Elementos esenciales para la formación del profesorado para la inclusión

1) Aceptar al alumnado como propio. Los alumnos del grupo clase son responsabilidad absoluta del docente a cargo del curso. En algunos casos la tutoría puede ser compartida con otros profesores de apoyo, pero esto de ningún modo significa la derivación o el desentendimiento del docente a cargo del grupo clase.

2) Considerar aula y escuela como necesarios espacios de atención. Los alumnos deben encontrar las respuestas a sus necesidades en entornos lo más normalizadores posibles; por supuesto que esto implica no desestimar los apoyos necesarios que se consideren imprescindibles.

3) Conocer las diferencias entre los alumnos. El maestro debe conocer las formas de evaluación de las situaciones singulares de sus alumnos, como así también las formas de atención y participación para el aprendizaje.

4) Utilizar estrategias para la inclusión. Para facilitar la atención a la diversidad, es necesario conocer decisiones curriculares y metodológicas que faciliten el mayor grado de participación y aprendizaje de todos.

5) Buscar apoyos para la inclusión. Es imprescindible aprender a emplear la capacidad de los alumnos para ofrecerse ayudas mutuas para el aprendizaje como así

también la colaboración permanente de otros profesores, de las familias y la participación activa de la comunidad.

6) Colaborar con los profesores de apoyo. El docente a cargo del grupo debe conocer los procedimientos de actuación de los profesores de apoyo para poder participar activamente en la identificación de singularidades y en la elaboración de planes personalizados adecuados a la singularidad de sus alumnos.

7) Investigar para transformar permanentemente. Los docentes deben actuar como investigadores de su propia práctica, reflexionando entre ellos y buscando nuevas formas de desarrollo profesional.

8) Reflexionar sobre su propia práctica en el seno de una organización educativa que colabora para mejorar la escuela.

Si bien las consideraciones precedentes se refirieron a la formación inicial de los docentes, no podemos dejar de lado la capacitación de los docentes en ejercicio, para poder llevar a cabo el reto que se nos impone. A esto se refiere Ainscow cuando expresa que, las iniciativas de mejora escolar en las que participó y tuvieron éxito, siempre presentaron un fuerte componente de perfeccionamiento del personal docente. En este contexto, por perfeccionamiento del personal entiende una serie de procesos y actividades para ayudar a los maestros a mejorar su práctica y promover la capacitación mutua con esa misma facilidad.

En relación a esta capacitación, no debemos olvidar que en las aulas aún tenemos maestros formados con una concepción diferente a la que estamos apuntando. Ese paso de la integración a la inclusión, cada uno de ellos lo vivirá de diferente modo y ese tránsito es el lugar donde la capacitación jugará un papel preponderante.

También Ainscow (1995) refiriéndose al perfeccionamiento de la práctica profesional manifiesta que representa una orientación muy distinta de la estructura tradicional de la formación de maestros:

La educación tradicional, sobre todo en el área de las necesidades especiales, se entendía como una búsqueda de soluciones a problemas técnicos. Por consiguiente, los maestros frecuentan cursos y talleres para aprender teorías y técnicas derivadas de la investigación y utilizarlas después en relación con los problemas observados en los diversos alumnos. (p. 38)

Por último, es importante manifestar, que debemos apoyar a nuestros docentes para que internalicen la riqueza de la educación inclusiva y del aula heterogénea. Edith Litwin (2008) sostiene que “entender las diferencias es entender la riqueza humana y aprender a trabajar entre diferentes tiene fuerza educativa y moral (...) Experimentar y aprender con sentido moral sólo se logra cuando aprendemos a vivir, convivir y gozar con nuestros pares, iguales y diferentes a cada uno de nosotros” (p. 111).

Debemos reconocer el papel relevante que representan los docentes en el logro de mejores prácticas educativas y es en el aula donde se aprende a respetar la diversidad, teniendo al frente de la misma un docente que tenga confianza en sí mismo, que maneje los conflictos emergentes y que ejerza su liderazgo frente al grupo clase.

Bibliografía

Ainscow M. (1995). *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. España. Narcea

Ainscow M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid. España. Narcea

Arnaíz P. Lozano J. (1996). *Proyecto curricular para la diversidad*. Madrid. España. CCS

Arnaíz P. (2003). *Educación inclusiva para todos*. Málaga. España. El aljibe.

Arnaíz Sánchez P. (2005). *Atención a la diversidad. Programa curricular*. Costa Rica. Univ. Estatal a distancia

Bixio C. (2013). *Maestros del siglo XXI*. Rosario. Argentina. Homo Sapiens

Booth T. y Ainscow M. (2010). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. París. UNESCO.

Casamajor A. Dussel I. y otros. (2010). *Formar docentes para la inclusión*. Buenos Aires. Argentina. Teseo.

Gadotti M. (1998). *Retos de la educación posmoderna en Historia de las ideas pedagógicas*. Madrid. España. Siglo XXI

González Manjón D. (1995). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga. España. El aljibe

Limeres N. y Tomé J.M. (1999). *La educación especial ante la llegada del tercer milenio*. Buenos Aires. Argentina. A.I.E.P.E.S.A.

Litwin E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires. Argentina. Paidós.

Ministerio de Cultura y Educación. (1999). *El aprendizaje del alumno con necesidades educativas especiales. Hacia las escuelas inclusivas*. Buenos Aires. Argentina. Ministerio de Educación.

Ministerio de Cultura y Educación. (2006). *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires. Argentina. Ministerio de Cultura y Educación

Narodowski M. (1999). *Desencantos y desafíos de la escuela actual*. México. Novedades Educativas.

Pansza Gonzáles M. y otros. (1987). *Fundamentos didácticos*. México. Granika

Stenhouse L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid. España.

Tenti Fanfani E. (2008). Rev. *Diálogos Pedagógicos* Año IV. N°11. Córdoba. Univ. Católica.

Otras fuentes

Declaración Mundial sobre la educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. (1990). Jomtien. UNESCO

Las necesidades especiales en el aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores. París. UNESCO

Declaración de Salamanca y Marco de Acción ante las necesidades educativas especiales. París. UNESCO

La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. (2008). Ginebra. UNESCO

Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana. Educación para la inclusión social. Declaración de Mar del Plata. (2010). Argentina. OEA y OEI

Ley de Educación Nacional. (2006). Ministerio de Cultura y Educación